

Observatorio de la Política Internacional

Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica
Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional

ISSN 1659-4029



UCR - UNA

Año 3, No. 15
Enero / febrero
2010

::Coyuntura global

Enero-Febrero 2010

Dr. Jorge Cáceres Prendes

Profesor, Escuela de Relaciones Internacionales, UNA.

CONTENIDO

::Coyuntura global

::Cronología de la política exterior de Costa Rica

::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

::Vistazo a la región

::Organización de Estados Americanos

::Integración centroamericana

:: Desde las páginas de opinión

::Opinión:

Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización

Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba

- 1) **Cumbre de la Unidad de América Latina y El Caribe. ¿Y la OEA?**
- 2) **Europa: crisis financiera en ciernes.**
- 3) **El Vaticano: un actor internacional con crisis de autoridad.**

1) Cumbre de la Unidad de América Latina y El Caribe. ¿Y la OEA?

Del 22 al 23 de febrero del 2010 se celebraron, simultáneamente, la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), en Playa del Carmen, Quintana Roo, México. Esta reunión fue bautizada como Cumbre de la Unidad de América Latina y El Caribe y dio como resultado una declaración, la Declaración de Cancún suscrita por las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los 32 países presentes.



El punto más destacado de la declaración es el que implica la formación de una nueva entidad regional, en la que no estarían presentes ni los Estados Unidos de América ni Canadá. Según lo expresó el anfitrión, el presidente de México, Felipe Calderón, al leer parte de la declaración final, el nuevo grupo "deberá prioritariamente impulsar la integración regional con miras a la promoción de nuestro desarrollo sostenible, impulsar la agenda regional en foros globales, y tener un mejor posicionamiento ante acontecimientos relevantes mundiales".

::Coyuntura global (continuación)

Además de convertirse en un "evento mediático" donde los altos mandatarios y mandatarías aprovecharon para emitir opiniones destacadas sobre puntos de su interés, y también para que se escenificara un nuevo encuentro entre los presidentes Chávez y Uribe, en este caso de un particular "alto vuelo" según los reportes periodísticos, el cónclave emitió opiniones respecto a diversos temas de actualidad, como la situación de las explotaciones petroleras británicas en las Malvinas, la ayuda a Haití y naturalmente el seguimiento a los acuerdos e iniciativas de reuniones previas. Pero fue la idea de ese nuevo organismo (al que provisionalmente se ha bautizado como "Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños") la que llamó más la atención, dadas sus posibles implicaciones para el Sistema Interamericano, en particular para la OEA.

Para quienes han seguido la marcha de las reuniones del Grupo de Río, esta idea no es del todo nueva, ya que el mismo presidente Calderón la avanzó en el 2008. Sin embargo, ha sido en esta reunión que se la ha puesto en agenda en forma destacada, quedando el compromiso de tener definidos los detalles de la nueva organización para el próximo cónclave señalado para el 2011 en Caracas.

Es precisamente en los "detalles" en que estriban las interrogantes despertadas por la iniciativa, ya que existiendo la OEA que cumple una gran diversidad de funciones entre las que las "políticas", tan cuestionadas desde siempre, no son las únicas ni posiblemente tampoco las más significativas, es muy improbable que cualquiera que sea la naturaleza del futuro organismo este implique la eliminación de aquella, pese a la retórica proveniente de algunos mandatarios en la reunión de México. No puede soslayarse el costo de un nuevo organismo, ahora totalmente bajo la responsabilidad de estos países, ni la inconveniencia de duplicar lo que en otros espacios se realiza o debe realizarse.

Cualquiera que sea el destino de esta iniciativa, lo que siempre queda pendiente es la reactivación del sistema interamericano como foro político, especialmente en relación a las dos grandes potencias del norte. Existe toda una agenda de relaciones políticas interamericanas que necesita revisarse particularmente con el gobierno de Obama, para lo que la formación de un "bloque latinoamericano" resultaría una verdadera novedad y ciertamente traerá un gran número de complicaciones impredecibles.

En cualquier caso, requerirá una dirigencia sabia, visionaria y fuertemente legitimada en la OEA, capaz de conducir este proceso en una dirección que recoja las inquietudes innegables de los pueblos representados en estas cumbres latino-caribeñas.

El que a finales de marzo se realice la elección del nuevo secretario de la OEA y que al parecer este cargo recaerá de nuevo en el actual, José Miguel Insulza, sin que haya ninguna oposición aunque sí muy manifiestas y declaradas reticencias, es indicativo que, hoy por hoy, la OEA es marginada de un papel que necesita retomar, ya que no se plantean alternativas a lo que para muchos ha dejado de ser el foro privilegiado del diálogo hemisférico.

2) Europa crisis financiera en ciernes.



Los avances en el proceso de construcción de lo que se ha dado por llamar la "Nueva Europa" van también acompañados de serias dificultades, al punto de que ha vuelto a ponerse en cuestión el proyecto en su conjunto, o al menos el ambicioso intento

de incorporar dentro de la UE países con serias disparidades, particularmente en lo referente a su solidez económica.

La fórmula "tricéfala" consagrada en el Tratado de Lisboa se estrenó el 8 de enero en España, en La Moncloa. Allí se reunieron por primera vez sus tres presidentes: el del Consejo Europeo, el belga Herman van Rompuy, en el cargo oficialmente desde 1 de enero, el de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, y el de turno en la flamante presidencia de la UE, José Luis Rodríguez Zapatero, primer ministro de ese país.

Casi de inmediato se hicieron públicos en la prensa europea serios cuestionamientos a la habilidad de este último para conducir a la UE, que para algunos quedó de manifiesto ante la negativa de del presidente Obama de asistir a la próxima sesión de la "ronda del Norte", que ahora tocará en Madrid en mayo, aduciendo "problemas de agenda". De nada sirvió la visita que

::Coyuntura global (continuación)

Rodríguez Zapatero realizara a Washington en la primera semana de febrero, la cual fue calificada por sus opositores como de "mediática", ya que el primer ministro enfrenta no solo críticas dentro de la UE sino en su propio país, inmerso en una crisis económica de grandes proporciones. Se repite insistentemente que los si se quiere hablar con alguien con verdadera autoridad se necesita hacerlo con Angela Merkel o Nicolás Sarkozy.

Tampoco han quedado muy bien paradas las autoridades más directamente conectadas con los temas económicos, como van Rompuy, ante la crisis de la deuda pública griega, que llegó a su punto medular en el mes de febrero. La Comisión Europea anunció formalmente el 3 de febrero sus recomendaciones al Plan de Estabilidad presentado por las autoridades griegas, que detalla las medidas previstas por Atenas para reducir su abultado déficit público. El pasado octubre, el gobierno griego, presidido por el socialista George Papandreu, puso al descubierto la dramática realidad fiscal de su país aflorando un déficit público del 12,7% del PIB.

Reconociendo que la situación es "heredada" del anterior gobierno, las autoridades griegas, aún teniendo que enfrentar fuertes protestas en las calles de las principales ciudades griegas, se comprometieron a aplicar un duro ajuste para situar el déficit por debajo del 3% en 2012. También se incluye en el Plan de Estabilidad, la congelación de los salarios de los empleados públicos superiores a los 2.000 euros mensuales, la reducción de nuevas contrataciones, recortes sociales y aumentos de impuestos en variados rubros.

Durante los últimos meses, Grecia está sufriendo una fuerte presión en los mercados financieros, lo que ha provocado un encarecimiento de sus emisiones de deuda pública, al punto que para la colocación de los bonos a cinco años, Atenas tenía que pagar 3,4 puntos más que Alemania, cuyo bono se toma como referencia. Tan solo a fines del 2009 el diferencial era de 2,35 puntos porcentuales. Por préstamos a diez años los griegos deben ofrecer el doble de intereses que los alemanes. El reconocimiento del déficit real ha provocado una rebaja de su valoración por parte de las agencias de calificación de riesgos, lo que ha agravado la situación. El encarecimiento de su financiación es uno de los motivos de preocupación del Gobierno griego que prevé un aumento de la deuda hasta el 120% de su producto interior bruto (PIB) para este año. Grecia tiene que emitir deuda por valor de unos 53.000 millones de euros para hacer frente a sus necesidades de financiación.

Las llamadas de alerta se han propagado a lo largo de la UE, ya que otros países mediterráneos como Portugal, España, Irlanda e Italia sufrieron en los últimos años la pérdida de competitividad. Los expertos de la Comisión de la UE creen que deberán realizar fuertes recortes, al igual que Grecia. Las dificultades para hacer frente al servicio de la deuda se agudizan por la baja tasa de ahorro de estos países. En este contexto, la UE propuso un plan de rescate financiero para que Grecia no tenga que acudir en busca de ayuda al Fondo Monetario Internacional, asunto que todavía estaba sin dilucidar a fines de febrero.

3) El Vaticano. Un actor internacional con crisis de autoridad.

La Iglesia Católica ha sido desde hace siglos un importante actor internacional, incluso en estos tiempos "posmodernos". El Sistema de Estados que se recoge en la organización internacional ha requerido de la utilización de esa fórmula para acomodar a la expresión orgánica de la principal denominación de la Cristiandad, a su vez la expresión religiosa con más adherentes en el mundo. Pero la estructura organizativa de la Iglesia Católica es bastante



más complicada que la de los estados "normales", porque si bien en ella existe una estructura jerárquica centralizada (un "gobierno"

con un "jefe" que es el Papa) también conviven muy diversos niveles de autoridad local dentro de la estructura propiamente clerical, unidas a las muy distintas órdenes religiosas. Finalmente, los "laicos" son un cierto tipo de "ciudadanos" cuya lealtad específica se ubica en el campo de la fe y cuyo papel en la administración del culto y otras materias se ha venido cuestionando incluso desde antes del Vaticano II.

::Coyuntura global (continuación)

La historia política de Occidente recoge innumerables conflictos con la llamada "autoridad secular", que en el mundo de la modernidad ha sido celosa de la intervención de lo religioso en lo político por vía de la moralidad pública, terreno que hoy día es cada vez más difícil de deslindar. Sin dejar de considerar la influencia que la Iglesia Católica puede y de hecho ejerce en tanto organización poseedora de cuantiosos recursos materiales (sin necesidad de tener ejércitos, las "legiones" que según Pío XII le dijo a Stalin "estaban en el cielo") el eje de su autoridad es sin duda moral, y se refleja en la consistencia de sus valores proclamados con las acciones de sus representantes.

En los primeros meses de este año han adquirido una extraordinaria relevancia las denuncias, principalmente en países europeos, respecto a abusos sexuales cometidos por sacerdotes católicos, incluyendo jerarcas, a lo largo de muchos años. Uno de los puntos focales ha sido el caso de Irlanda, donde el gobierno se vio forzado a comisionar un estudio que llevó nueve años para completarse y cuyas conclusiones, recogidas en un documento de 2600 páginas, fueron conocidas en mayo del 2009. Contenía miles de testimonios tanto de antiguos internos de instituciones religiosas como de sacerdotes, calificaba como de "endémica" la situación de violaciones y abusos, y provocó reacciones a todo lo largo de Europa y del mundo, con más y más denuncias acumulándose en distintos países, ante la reacción poco satisfactoria de las autoridades eclesiásticas a todos los niveles, hasta

En los dos primeros meses de este año el Vaticano ha reaccionado primero convocando a todos los obispos a una reunión con el papa Benedicto XVI en Roma luego de la cual se anunció que se emitiría una carta pastoral destinada a la Iglesia Irlandesa.

Sin embargo, en otros países siguen pendientes casos denunciados y es muy probable que el asunto continúe requiriendo intervenciones como ésta, incluyendo en la misma Alemania, cuna y lugar de responsabilidad pastoral específica del actual Pontífice. Ya se han conocido muchos casos en los Estados Unidos, y se anuncian otros en países latinos.

En estos tiempos en que la Iglesia Católica intenta recuperar un liderazgo moral ante agudos problemas como los derechos civiles de las personas homosexuales y aquellos relacionados con la salud sexual y reproductiva de mujeres y hombres, estos acontecimientos pesan considerablemente en su credibilidad como agente transformador de las sociedades en las que ejerce su considerable influencia.

La centralidad de la administración de lo religioso, cuidadosamente defendida por los últimos papas, tendrá que demostrar su eficacia para enfrentar estos retos, si no quiere exponerse de nuevo a las tendencias centrifugas (¿democratizantes?) que la han acuciado desde fines del siglo pasado.

::Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

Enero-Febrero 2010

*M. Sc. Max Sáurez Ulloa
Bach. Melissa López Salas
Universidad Nacional*

1. Política Multilateral

Costa Rica asume Presidencia del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA). A partir del primero de enero del 2010 y durante tres meses, Costa Rica ejerce la Presidencia del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), y cuya representación corresponde al Embajador ante ese organismo continental, Sr. Enrique Castillo. Dentro de los temas que se abordarán en su gestión están: el traspaso de poderes en Honduras, la

responsabilidad de dirigir el Consejo Permanente en la preparación de la elección del Secretario General y algunos temas ordinarios.

El multilateralismo regional sigue siendo una opción política válida para Costa Rica para resolver conflictos en América.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Bruno Stagno concluyó visita que le llevó a Japón y Corea del Sur. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

::Cronología de la política exterior de Costa Rica (continuación)

de Costa Rica, Bruno Stagno, concluyó con reuniones con el Primer Ministro de la República de Corea del Sur, Chung Un-chan, y con el Canciller, Yu Myung-hwan, una gira de trabajo que le llevó a Japón y Corea. El Jefe de la Diplomacia costarricense sostuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro japonés, oportunidad durante la cual se abordaron temas de la agenda internacional y se identificaron acciones concretas en materia de cooperación, como el compromiso de continuar las gestiones con el e-learning y el e-government.

Por otra parte, en una cita con Kim Dong-soo, Director Ejecutivo del Eximbank, entidad del Estado coreano encargada de financiar diversas actividades, el Canciller expuso el interés de solicitar la asesoría para el establecimiento de una entidad de esa naturaleza en nuestro país. Además, el Canciller Stagno aprovechó la gira asiática de trabajo para impulsar la solicitud de Costa Rica de ingresar como miembro del Foro de Cooperación Económica Asia- Pacífico (APEC), una vez que la moratoria sobre nuevos miembros se levante en esa organización, posiblemente en la segunda mitad de este año. En Japón, el Canciller Stagno asistió a la IV Reunión del Foro de Cooperación América Latina- Asia del Este (FOCALAE), que agrupa a 35 naciones, y que se realizó en Tokio, el 16 y 17 de enero de 2010.

2. Relaciones bilaterales

El Presidente de la República, Óscar Arias Sánchez, lamentó la tragedia que padece el pueblo de Haití, debido al terremoto de 7 grados en la escala de Richter. Como parte de la cooperación brindada por Costa Rica para el pueblo haitiano se envió un equipo de 50 personas integrado por ingenieros, salubristas, médicos, entre otros especialistas, de varias instituciones que prestan apoyo a las víctimas de una emergencia o desastres. Entre las instituciones, participaron el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja Costarricense, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, la Caja Costarricense de Seguro Social y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Asimismo, el Presidente Arias exhortó a la comunidad internacional a que emprendan de inmediato la ayuda humanitaria y contribuyan en la reconstrucción de esta nación, la más pobre del continente.

Costa Rica felicitó al pueblo y Gobierno de la República de Chile por celebración de proceso electoral. Las

de 2010, dieron como resultado la elección del señor Sebastián Piñera como Presidente. Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Bruno Stagno, felicitó al Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, por crear las condiciones que permitieron llevar a cabo unos comicios ejemplares y de amplia participación en los que el pueblo chileno ha podido expresarse en absoluta libertad.

Qatar y Costa Rica firman acuerdos de cooperación. El Presidente de la República Oscar Arias y su Alteza Emir Sheikh Hamad Bin Khalifa Al-Thani de la República de Qatar, firmaron un memorándum de entendimiento para el establecimiento de consultas políticas bilaterales en que las partes promoverán la cooperación política, económica, e inversión científica y tecnológica a un nivel de mutuo beneficio; adicionalmente se pretende un intercambio en el campo de la cultura, ciencia, educación, deportes y turismo. De la misma manera, el Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, firmó un Acuerdo de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre ambos países, el cual define la colaboración en proyectos industriales, de fuentes de energía, agrícolas y de ganadería, en materia de ciencia y tecnología, incluyendo el intercambio de programas de cooperación científicos, el intercambio de información en áreas de interés común y visitas entre autoridades, investigadores, especialistas y técnicos; formación de investigadores y personal técnico; preparación de conferencias, simposios científicos; y el establecimiento de laboratorios y centros de investigación.



El Secretario de Estado de España para Iberoamérica, Juan Pablo Laiglesia visitó Costa Rica. En su visita sostuvo reuniones de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno

Stagno, el de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, y el Presidente de la República, Dr. Oscar Arias. Durante las reuniones se abordó el tema de recuperar el dinamismo de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACAU) y propiciar su firma en mayo próximo.

::Cronología de la política exterior de Costa Rica (continuación)

El Presidente de la Comunidad de Canarias, España, Paulino Rivero, visitó Costa Rica. Realizó una visita de tres días en que se reunió con el Canciller Stagno y con el Presidente de la República, Dr. Oscar Arias. Por su parte, una delegación del Gobierno de Canarias, integrada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Domingo Berriel y el Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, Juan Ruiz Alzola, participó en reuniones de trabajo con funcionarios de los Ministerios de Medio Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; de Ciencia y Tecnología y de Relaciones Exteriores.

Japón y Costa Rica firman Canje de Notas sobre proyecto de energía limpia por sistema de generación de electricidad solar. Los Gobiernos de Costa Rica y de Japón suscribieron el Canje de Notas para el desarrollo del "Proyecto para Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar", propuesto por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). La iniciativa, por un valor aproximado a los us\$9 millones de dólares, permitirá al país contar con la primera planta solar fotovoltaica de importancia. El proyecto cuenta con dos subdivisiones. La primera, denominada Proyecto Solar Miravalles, se ubica en la Planta Geotérmica de Miravalles (Guanacaste), donde ya existe una planta de energía eólica y un gran complejo geotérmico. En esa área, de buena irradiación solar, el ICE tiene suficiente terreno para instalar la planta, de un micro central solar de 400 kivatios, la cual estaría interconectada con el tendido eléctrico para proveer de electricidad a algunas comunidades rurales y casas de la zona. La segunda, denominada Proyecto Piloto Solar Sabana, se ubica en el área que ocupa el edificio principal del ICE en Sabana Norte, en San José. El propósito de este plan piloto es mostrar a los residentes del Área Metropolitana las posibilidades que ofrece la energía solar. Los paneles prácticamente servirán como techo del estacionamiento, lo que demuestra la sencillez de este tipo de instalaciones. La cooperación en áreas estratégicas no tradicionales como las energéticas con tecnologías limpias, sigue siendo un medio idóneo para que el país logre apoyo económico internacional, en momentos en que por su calificación internacional de ser un país de renta media no es objeto de cooperación.

Costa Rica expresó solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Chile ante desastre causado por terremoto. Costa Rica se sumó a las muestras de solidaridad con las familias de las víctimas y afectados ante la grave

emergencia y hace votos por un pronto retorno de la normalidad en las comunidades que han sufrido el sismo. El Ministerio de Relaciones Exteriores expresa la firme esperanza de que el pueblo de la República de Chile podrá sobreponerse ante las pérdidas causadas por el terremoto.

3. Defensa de intereses nacionales y promoción de valores

Costa Rica solicitó la autorización a la Corte Internacional de Justicia para intervenir en calidad de no parte en el caso de límites marítimos de Nicaragua contra Colombia. El Gobierno de la República presentó el pasado 25 de febrero de 2010, una solicitud formal ante la Corte Internacional de Justicia para intervenir, en calidad de no parte, en el caso sobre la Disputa Territorial y Marítima entre Nicaragua y Colombia. La solicitud se ha presentado de conformidad con el procedimiento que al efecto establece el artículo 62 del Estatuto de la Corte, y por el cual el Alto Tribunal debe primero decidir si acepta o no la solicitud de intervención.

Luego de hacer una minuciosa revisión de los documentos presentados ante la Corte por las partes, Costa Rica encontró que tanto Nicaragua como Colombia, en mayor y menor medida respectivamente, habían hecho planteamientos a la Corte que afectarían derechos e intereses costarricenses en el Mar Caribe.

En el caso de Nicaragua, se encontró que dentro de sus pretensiones en el Mar Caribe, presentó ante la Corte documentos y mapas que, en su límite sur, se traslapan significativamente con áreas marítimas que Costa Rica considera le corresponden como Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva, de conformidad con el Derecho Internacional. Esas áreas traslapadas constituyen varios miles de kilómetros cuadrados, incluyendo espacios que podrían contener recursos energéticos y pesqueros.

En relación con Colombia, en su pretensión para la fijación de un límite marítimo con Nicaragua, se incluyó una línea con dirección sur que potencialmente se traslapa con áreas marítimas en las que Costa Rica considera tener derechos de conformidad con el Derecho Internacional.

Costa Rica también desea informar a la Corte acerca de otros aspectos relacionados con ese caso que podrían tener otros efectos sobre el país, según sea la decisión final que la Corte pudiera tomar sobre la disputa.

::Cronología de la política exterior de Costa Rica (continuación)

La solicitud de intervención de Costa Rica no es un gesto inamistoso para con ninguno de los Estados parte en ese litigio, y su único propósito es procurar que la decisión de la Corte no afecte los derechos e intereses que Costa Rica tiene en el Mar Caribe de conformidad con el Derecho Internacional.

Esta es una acción oportuna y propia del quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como es vigilar y actuar ante cualquier riesgo que enfrente la soberanía nacional.

4. Asuntos Diplomáticos

Los nuevos embajadores de la República Popular China, Li Changhua; de Estados Unidos de América, Anne Slaughter Andrew, de la Comisión Europea, Mendel Goldstein, Tailandia, Vipawan Nipatakusol, de Austria, Alfred Längle, de Serbia, Zoran Stanojevic y Tom Tyrihjell, de Noruega presentaron las Cartas Credenciales al Presidente de la República, Dr. Oscar Arias.

::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Enero - Febrero 2010

Luis Diego Segura

Profesor

Escuela de Relaciones Internacionales, UNA

Resumen

En el siguiente análisis se presenta cuál ha sido el accionar del Consejo de Seguridad durante los meses de enero y febrero del 2010. Además se revisan las resoluciones y declaraciones de la presidencia que se presentaron durante estos meses y se identifican los principales debates entre los miembros permanentes y los dos países en representación de Latinoamérica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Palabras clave

Consejo de Seguridad, resoluciones, debates abiertos, reunión informativa, consultas, miembros permanentes, países latinoamericanos, declaraciones presidenciales.

Abstract

The following article shows the actions taken by the Security Council during the months of January and February of 2010. In addition, the article reviews the resolutions, actions and presidential declaration presented during the described period of time.

Key words

Security Council - resolutions - opened debates- informative meeting - consultations - presidential declarations - permanent members - Latin American countries.

El Consejo de Seguridad en los meses de enero y febrero mostró un menor nivel de actividad que el reportado en la última entrega del boletín. Las presidencias de China y Francia dirigieron un total de 25 sesiones (13 en enero y 12 en febrero) y se aprobaron tan solo 5 resoluciones y 5 declaraciones de la presidencia.

La diversidad de temas abordados en el periodo de estudio fue mayor a lo visto en el periodo anterior, si bien los conflictos en África siguen presentes en la agenda del Consejo, otros temas han recibido un mayor nivel de atención, entre estos temas se destaca la mayor atención dada a Haití debido al terremoto sufrido en enero, al

::Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (continuación)

respecto el Consejo dedicó dos sesiones al tema y además aprobó una resolución (S/RES/1908) en la cual aprobó un incremento en los efectivos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Otro de los temas abordados y que mantiene un mismo nivel de interés para el Consejo es la situación del Oriente Medio incluida la cuestión Palestina tema que fue objeto de dos sesiones una de consulta y otra de debate.

El tema del Informe del Secretario General sobre Nepal fue visto en dos sesiones, una de consulta y otra de adopción, en esta última se aprobó la resolución S/RES/1909 en la cual se decidió prorrogar hasta el 15 de mayo del 2010 el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) y se le solicitó preparar el proceso de traspaso de sus responsabilidades a las autoridades designadas por el Gobierno del Nepal. En cuanto a Timor Leste, este tema fue visto en dos sesiones por el Consejo, una de ellas para debate y otra para la adopción de la resolución S/RES/1912 que prorrogó por un año el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste.

Sobre Iraq, el Consejo tuvo una sesión de consultas y otra para la adopción de la Declaración de la Presidencia S/PRST/2010/5.

En cuanto a los temas relativos a África, se destacaron los casos de Somalia y Costa de Marfil, ambos con dos sesiones en enero, la primera de consultas y la segunda de adopción, en ambos casos se adoptaron resoluciones (Somalia S/RES/1910 y Costa de Marfil S/RES/1911), en ambos casos aprobaron la prórroga de los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas en ambos países. Además de estos dos el Consejo también dio seguimiento al tema de Consolidación de la Paz en África Occidental, sobre el cual se aprobó la Declaración de la Presidencia S/PRST/2010/3.

Otros dos temas también vistos por el Consejo fueron "cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales"; "operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: estrategias de transición y de salida" y; "amenazas a la paz y la seguridad internacionales". Sobre estos tres se aprobaron Declaraciones de la Presidencia.

En resumen, el Consejo de Seguridad en los meses de enero y febrero aprobaron 5 resoluciones, todas por unanimidad 4 en enero y 1 en febrero), estas fueron:

- S/RES/1908: Haití
- S/RES/1909: Informe del Secretario General--Nepal
- S/RES/1910: Somalia
- S/RES/1911: Côte d'Ivoire
- S/RES/1912: Timor Leste

En cuanto a las declaraciones de la presidencia, en total se aprobaron 5, una de ellas en enero y el resto en febrero durante la presidencia francesa. Las declaraciones fueron:

- S/PRST/2010/1: Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
- S/PRST/2010/2: Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: estrategias de transición y de salida
- S/PRST/2010/3: Consolidación de la paz en el África occidental
- S/PRST/2010/4: Amenazas a la paz y la seguridad internacionales
- S/PRST/2010/5: Iraq

En cuanto a los tipos de sesión del Consejo, se destacó que de las 25 sesiones celebradas tan solo 2 fueron sesiones privadas, el resto se concentran en sesiones de adopción, consultas y debates, y dos reuniones informativas. Esto representa un avance en la consolidación de un esquema de trabajo de mayor transparencia

::Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (continuación)

Tipo de sesión	Enero	Febrero	Productos	Enero	Febrero
Adopción	4	3	Comunicado	1	1
Consultas	4	4	Declaración de la presidencia	1	4
Debate	4	2	Resolución	4	1
Reunión informativa		2			
Sesión privada	1	1			

Fuente: Elaboración propia con base en www.un.org

Principales temas de debate en el Consejo

Durante el periodo de estudio se llevaron a cabo seis sesiones de debate, en dichas sesiones se abordaron los siguientes temas:

- Afganistán
- Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
- Kosovo (Serbia)
- La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
- Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: estrategias de transición y de salida
- Timor-Leste

De estos se destaca el amplio acuerdo que hubo, tanto entre los miembros permanentes del Consejo como entre los dos representantes del GRULAC (1) (México y Brasil), el único tema de agenda que no alcanzó acuerdos entre las delegaciones fue el caso de Kosovo (Serbia), es por ello que en esta entrega del boletín se hará un énfasis al estudio de este tema dentro de la agenda del Consejo.

Sobre el contexto del tema cabe recordar que el Consejo de Seguridad en su resolución 1244 de 1999 aprobó el envío de una misión de las Naciones Unidas esto en el marco de los violentos conflictos étnico-religiosos que tuvieron suceso en la década de 1990 debido a las guerras de secesión de la Ex República Federal Socialista de Yugoslavia y la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), como lo dice su nombre, fue la encargada de la administración de la provincia autónoma de Kosovo posterior a los bombardeos de la OTAN a Serbia y de la salida de las fuerzas armadas y policías serbias de Kosovo. Martti Ahtisaari, enviado especial de la ONU para Kosovo, propuso en 2007 su independencia supervisada, sin embargo está fue rechazada por Serbia y Rusia (con poder de veto en el Consejo), lo cual provocaría que para el 2008 el Parlamento de Kosovo, con apoyo de los Estados Unidos y de varios países de la Unión Europea (entre ellos el Reino Unido), declarara su independencia de Serbia.

El tema de la independencia de Kosovo causó una importante división en la comunidad internacional sobre su reconocimiento o no. Costa Rica anunció el 17 de febrero del 2008 que reconocería a la República de Kosovo como un estado independiente alegando que "Costa Rica ha decidido reconocer la independencia de Kosovo por considerar que existen suficientes fundamentos jurídicos"(2). Esto convirtió al país en el primero en reconocer formalmente la independencia de Kosovo. Actualmente dicho país cuenta con el reconocimiento de 65 estados.

::Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (continuación)

El debate dado en la sesión del Consejo de Seguridad número 6264ª sesión del 22 de enero de 2010, obedeció a la presentación del informe del Secretario General sobre la UNMIK; en esta sesión también participaron Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia y Skender Hyseni Ministro de Relaciones Exteriores de Kosovo.

Los miembros permanentes del Consejo mostraron una posición dividida en cuanto a la situación actual de Kosovo, no solo en lo referente al trabajo realizado y el pendiente de la Misión de Administración provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, sino y principalmente, debido a la proclamación de independencia hecha por Kosovo en el 2008, asunto que Serbia objeta y actualmente la Corte Internacional de Justicia de la Haya se encuentra preparando una interpretación de los hechos a la luz del derecho internacional.

La posición de los países que no reconocen la independencia de Kosovo está claramente marcada por elementos geopolíticos, como el caso Ruso y los conflictos en Chechenia, además de su apoyo a la independencia de Osetia del Sur y Abjasia de Georgia (conflicto que derivó en acciones militares entre Rusia y Georgia en 2008)



En el caso Chino es de sobra conocida la situación con respecto a su política hacia Taiwán y el Tíbet, la primera considerada provincia rebelde y la segunda que se mantiene bajo la administración china, sin embargo se mantiene un gobierno alterno en el exilio cuyo principal ícono es el Dalái Lama.

Por su parte, EEUU, Francia y el Reino Unido han reconocido formalmente la independencia de la República de Kosovo y prácticamente han respaldado la decisión de su independencia desde el inicio.

Brasil no ha reconocido la independencia de Kosovo y de hecho en su intervención llama la atención de que la resolución 1244 (1999) debe

seguirse respetando en todos los aspectos de la misma. El caso de México es también interesante por cuanto han decidido abstenerse de reconocer la independencia de Kosovo en el tanto la Corte no emita la opinión consultiva al respecto, por ello declara que se mantiene vigente el principio de soberanía y respeto a la integridad territorial de Serbia.

Este tema ha mostrado ser volátil en el marco de las conversaciones en el Consejo, de hecho será en este año cuanto la Corte Internacional emita su criterio sobre la proclamación de independencia de Kosovo. No obstante la resolución final de este organismo en la cuestión, no se vislumbra por lo pronto un cambio importante en la posición de los principales actores del sistema internacional, de modo que la consolidación de un Estado kosovar pasará por la segura oposición de Serbia y Rusia, apoyado por otros estados que se muestran contrarios tales como China (ya mencionado), Venezuela, entre otros.

Referencias

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Web oficial:
<http://www.un.org/Depts/dhl/resguide/scact2010sp.htm>

Organización de las Naciones Unidas. Web Oficial: www.un.org

Nicaragua

El canciller de Nicaragua, Samuel Santos López se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, para abordar temas relacionados con la integración regional y el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones miembros del Sistema de la Integración Centroamericana SICA. Además, representantes del Gobierno de Nicaragua y la Federación de Rusia se reunieron para tratar temas vinculados a la cooperación y asistencia solidaria en el hermano país.

Visitas oficiales. El Embajador de Nigeria visitó la cancillería para abordar temas de interés bilateral y de la agenda internacional, como también de cooperación económica. También lo hizo el Embajador de la República de Sudáfrica en México, Señor Mphakama N. Mbetse., con el fin de fortalecer los lazos de amistad; el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Sr. Melitón Arrocha, sobre el estado actual y las perspectivas del Proyecto Mesoamericano.

El Salvador

El Salvador firmó un acuerdo en materia de cooperación con la Junta de Andalucía: Declaración de Intenciones para la Cooperación, durante el período 2009 -2011. Con ella "se da paso a la promoción de procesos de desarrollo integral humano, mayor apoyo a las instituciones y cobertura de las necesidades básicas en materia social", según la cancillería del país.

Asimismo, El Salvador y Vietnam firmaron el establecimiento de relaciones diplomáticas. "Ambos cancilleres consideraron simbólica la firma del comunicado de relaciones entre los dos países" según la cancillería del país.

Además, en busca de fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas con países asiáticos, el Canciller Hugo Martínez realizó una visita oficial por Taiwán, Japón y Corea del Sur, entre el 11 y 20 de enero. En la República de China (Taiwán) tuvo reunión con el Presidente Ma Ying-jeou: el país asiático se comprometió en apoyar los proyectos de cooperación, con un 17.5 millones de dólares.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, se reunió: con el Secretario de Estado para Iberoamérica de la Unión Europea (UE), Juan Pablo de La Iglesia; con Melitón Arrocha Ruíz, vicescanciller de la República de Panamá; con el canciller de Nicaragua, Samuel Santos López. Así mismo, se reunió con el vicescanciller de Australia, Bob Mc Mulla, y con el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Albert Ramdin.

Guatemala

Durante la visita al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, el Presidente Colom sostuvo una reunión privada con el Secretario Insulza, con quien analizó el desempeño de esta Organización en el hemisferio. Por otro lado, en reunión, los cancilleres de Guatemala y Nicaragua abordan temas de integración.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, el Excelentísimo señor Embajador Serguey Lavrov, realizó una visita oficial el 15 de febrero, con el objetivo principal de estrechar la relación bilateral entre ambas naciones; con su visita se inauguró el Centro de idioma ruso "Russkiy Mir", que será el centro difusor de la cultura rusa en el país centroamericano.

Guatemala y El Salvador plantearon la posibilidad de flexibilizar las normas de migración, a favor de los ciudadanos migrantes de estos países, que radican en los Estados Unidos. Los cuerpos diplomáticos de ambos países piden al gobierno estadounidense que reduzca los trámites legales, específicamente en el aspecto referente a las deportaciones, para en virtud de los derechos laborales, y la integración familiar, de estos grupos radicados en ese país.

Diplomáticos de ambos países viajaron a EE.UU. y conversaron con autoridades estadounidenses sobre el acceso a los servicios, las fuentes de empleo; también participaron varias organizaciones no gubernamentales y algunos sindicatos, que defienden los derechos humanos. Por otra parte, acordaron presentar una posición conjunta a Estados Unidos, para la revisión de su política migratoria.

::Vistazo a la región (continuación)

Se discutió sobre la ayuda humanitaria y la defensa de los retornados, y la posibilidad de trabajar un programa de recepción en conjunto con las autoridades salvadoreñas. El Canciller Rodas compartió además los esfuerzos que hace el Gobierno guatemalteco a nivel regional y con las organizaciones de migrantes para apoyarles en el cabildeo a favor de la reforma migratoria en los Estados Unidos de América. Uno de los resultados ha sido la promulgación de un documento de identificación, para los ciudadanos guatemaltecos, radicados en los Estados Unidos, para tener un control y brindarles ayuda, en forma más personalizada.

Panamá

A inicios de enero, la República de Panamá asumió la Presidencia Pro Témpore del SICA. Consecuente con lo anterior se propuso, durante el primer mes de la gestión realizar una Asamblea General Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) con motivo de la crisis humanitaria que vive el pueblo de Haití.

Por otra parte, se vio positiva y como un significativo avance la incorporación plena de Panamá en marzo entrante en el marco del Acuerdo de Asociación UE-CA, y de hecho, la firma y conclusión del mismo.

El Vicepresidente y Canciller, Juan Carlos Varela, presentó un proyecto de ley para la incorporación de Panamá a la Corporación Andina de Fomento (CAF). Según la Cancillería, Panamá podría beneficiarse por el aumento significativo del acceso al financiamiento para el sector privado y para programas de cooperación técnica.

El Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Varela, se reunió con su homólogo venezolano, Nicolás Maduro México, para estrechar los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones; con los Senadores Christopher Dodd (D-Connecticut) y Bob Corker (R-Tennessee) para discutir diversos temas de interés mutuo de la agenda de cooperación bilateral entre Panamá y los Estados Unidos de América; con el Presidente de México, Felipe Calderón, firmaron la Convenio para evitar la Doble Imposición y prevenir la Evasión Fiscal, y trataron temas de inversiones, narcotráfico y comercio; y con una delegación rusa, en la búsqueda de promoción de inversiones, turismo y cooperación.

Honduras

Tomó posesión el Presidente de la República de Honduras, Porfirio Lobo Sosa. Asistieron los presidentes de la región, cuya visita representa un gesto de apoyo a la integración centroamericana.



El presidente electo se comprometió a cumplir el pacto San José-Tegucigalpa, cuyos ejes de acción plantean:

1-Realizar un gobierno de unidad nacional, con la participación

de todos los actores de la sociedad, para recobrar la gobernabilidad democrática del estado hondureño.

2-Establecer una comisión investigadora de los hechos que derivaron en el golpe de estado, para sancionar a los culpables del acto.

3-Reinsertar al país, en la dinámica de la comunidad internacional, como medio generador del desarrollo nacional.

El Canciller, Ing. Canahuati, recibió al Embajador del Reino de los Países Bajos en Costa Rica, Panamá, Honduras y El Salvador, el Excelentísimo señor Matthijs van Bonzel: se dialogó sobre apertura de nuevos mercados; lucha contra el narcotráfico, protección del ecosistema.

Se recibió al Secretario de Estado para Iberoamérica de la Unión Europea (UE), Juan Pablo de La Iglesia, a raíz de su gira por los países de centroamericanos, con el propósito de inyectar un impulso político a las negociaciones para el Acuerdo de Asociación entre UE y CA (AdA CA-UE).

::Vistazo a la región (continuación)

Respecto a la política exterior durante este nuevo gobierno, comandado por el Presidente Lobo, esta se centra en: Establecer y mantener relaciones diplomáticas, pensando en la estabilidad democrática; fortalecer el proceso de integración centroamericana; crear alianzas estratégicas, para impulsar al Honduras dentro del plano mundial; fortalecer y promover el sistema interamericano, los Derechos Humanos y las instituciones supranacionales en la que Honduras se encuentra participando;

VII ronda de negociaciones para el Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea

Se celebró la VII ronda de negociaciones para el Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea, luego del restablecimiento del orden político en Honduras. En esta reunión las partes presentaran sus posiciones sobre los temas de interés; además, sirvió como puente de cooperación para que los países centroamericanos se pusieran de acuerdo para establecer una propuesta regional por consenso para la negociación del acuerdo.

Al respecto, Centroamérica reiteró el compromiso de avanzar en el fortalecimiento y profundización del proceso de integración regional, al tiempo que analizan la incorporación de Panamá al proceso de integración económica centroamericana, en general y al proceso de negociación del Acuerdo de Asociación CA-UE, en particular. Para esto, se reunieron en febrero los ministros de relaciones exteriores de Nicaragua y Panamá, para mancomunar esfuerzos dirigidos a la consolidación del SICA, para la unificación

de las aduanas; y de fortalecer el plan Mesoamérica, para establecer un bloque económico entre dichos países con el resto de Centroamérica y los países andinos.

El "Proyecto Mesoamérica" articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración y se propone ampliar y fortalecer sus capacidades para hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos en materia de desarrollo social, infraestructura y conectividad. En este sentido, incorpora proyectos de alto impacto social en áreas de salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda.



En esta ronda de negociaciones entre la Unión Europea y Centroamérica, está logrando importantes avances en materia política y de cooperación, principalmente en los temas de: preámbulo del tratado, aplicación del acuerdo, migración, medio ambiente, pueblos indígenas y grupos étnicos, y el fondo común económico financiero.

Las partes esperan alcanzar acuerdos en estos temas, para tratar asuntos de mayor interés, los cuales generan mayor complejidad para tratarlos.



:: Organización de Estados Americanos

Enero

A inicios del presente año, nuestro país asumió la presidencia del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. En el acto, el embajador José Enrique Castillo, aseguró que su nueva responsabilidad "es un compromiso para servir, facilitar el diálogo constructivo, permanente y fluido que nuestras naciones han sabido materializar y conservar". El Estatuto del Consejo Permanente establece que la Presidencia sea ejercida sucesivamente por los representantes titulares, en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países, y la Vicepresidencia, en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Ambos cargos desempeñan sus funciones por un período de tres meses.

También en este mes tuvieron lugar distintas actividades en solidaridad con Haití. La Organización realizó varios eventos y varias ceremonias donde se colaboró con la República caribeña, quien en este mes, sufrió terribles consecuencias en su infraestructura y población debido a un terremoto de alto grado. La OEA inclusive llegó a ofrecer su sede en Puerto Príncipe como sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. Además, el 26 de este mes el Secretario General viajó a Puerto Príncipe para brindar el apoyo al gobierno.

Otro evento importante sucedido en este mes en el seno de la Organización de Estados Americanos fue el saludo de compromisos que hizo el Secretario General al Presidente electo de Honduras, Porfirio Lobo, a quien felicitó por querer integrar un gobierno de Integración y Reconciliación Nacional. Insulza también lamentó el hecho de que el retorno del presidente

Oscar Mario Jiménez Alvarado, UCR

constitucional Manuel Zelaya no pudiera regresar al cargo por el que fue popularmente electo, pero admitió que las elecciones fueron un progreso al retorno democrático en Honduras.

Febrero

Durante el mes de febrero, una delegación de la Organización de Estados Americanos estuvo presente en nuestro país como observadores del proceso electoral que se vivió el día 7 de febrero donde salió electa doña Laura Chinchilla Miranda, del Partido Liberación Nacional. Al finalizar la jornada del 7 de febrero, la Jefa de la Misión de Observación Electoral, María Emma Mejía, expresó que el evento electoral se desarrolló en un clima de ejemplar convivencia. Agregó que "los ciudadanos y ciudadanas expresaron su voluntad en las urnas, participando activamente desde la apertura hasta el cierre de las Juntas Receptoras de Voto. En este sentido, la Misión ve con satisfacción el aumento en la participación electoral". Además de estas declaraciones, el Secretario General se comunicó con la ganadora para expresarle su satisfacción por la solidez del sistema electoral costarricense y para desearle suerte en su nuevo cargo.

Durante este mes, el secretario general se reunió con una delegación de España encabezada por el Secretario de Estado para Iberoamérica, Juan Pablo de Laiglesia, para discutir sobre política latinoamericana. Además, se atendió a una invitación del gobierno de Colombia para conformar una Misión de Veeduría para las Elecciones Legislativas y

:: Integración centroamericana

Patricia Rivero, UCR



Sistema de la Integración Centroamericana, SICA: El 1 de enero de 2010 Panamá asumió la presidencia pro t mpore del SICA, hasta junio de este a o. El 18 de enero de 2010, Jap n ingres  al SICA como observador extra regional. El ministro de Asuntos Exteriores, se or Katsuya Okada y el secretario general del SICA, doctor Juan Daniel Alem n Gurd an, suscribieron un Memor ndum de Entendimiento de Admisi n del Jap n en la categor a de Observador Extra-regional del SICA, en la ciudad de Tokio. Otros observadores extra regionales son Alemania, Espa a y Taiw n. El 2 de febrero de 2010 se realiz  la primera donaci n de 590 mil 693 d lares por parte de Taiw n, para apoyar proyectos sociales del Sistema de la Integraci n Centroamericana (SICA). Este es el primer desembolso de un total de 2,3 millones de d lares que el pa s asi tico destinar  a la regi n entre 2010 y 2011. El 16 de febrero de 2010 se anunci  la donaci n de 5 de euros, por parte de Alemania, para apoyar la protecci n de los arrecifes en Centroam rica. El convenio fue firmado por el embajador de Alemania en San Salvador, Christian Stocks y el secretario general del SICA, Juan Daniel Alem n.

:: Integración centroamericana (continuación)

Alemania, para apoyar la protección de los arrecifes en Centroamérica. El convenio fue firmado por el embajador de Alemania en San Salvador, Christian Stocks y el secretario general del SICA, Juan Daniel Alemán.



Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE: El 22 de enero de 2010 el BCIE anunció la normalización de las relaciones con Honduras, que estaban suspendidas desde el Golpe de Estado del 28 de junio de 2009. El primer desembolso podría ascender a 23 millones de dólares de un total aprobado de 200 millones de dólares. El 15 de febrero de 2010 el BCIE lanzó un plan de financiamiento educativo en Centroamérica, con un fondo de 20 millones de dólares, que servirá para otorgar créditos a estudiantes de posgrado.



Parlamento Centroamericano, PARLACEN: A principios de enero de 2010 Panamá propuso la creación de un ente regional sustituto del Parlamento Centroamericano (Parlacen), en el que participarían los diputados más votados de cada país, y de esa forma no habría gastos adicionales. En la Declaración AP/01-CCXVI-2010, del 28 de enero de 2010, el plenario del Parlacen decidió reconocer al mandatario hondureño Porfirio Lobo, un día después de que tomara posesión del cargo.



Corte Centroamericana de Justicia, CCJ: La presidenta electa de Costa Rica, Laura Chinchilla, rechazó la posibilidad de que el país se incorpore al Parlamento Centroamericano (Parlacen) o la Corte Centroamericana de Justicia.

:: Desde las páginas de opinión

Adrian Pignataro, UCR

El columnista Nicholas D. Kristof dedicó sus líneas en el *New York Times* (6/1/2010, reproducido y traducido en *La Nación*, 8/1/2010) para destacar la alta posición de Costa Rica en las mediciones de felicidad a nivel mundial. Explica que esta puntuación se debe a tres factores principalmente: la abolición del ejército, la inversión en educación y la riqueza ecológica. También destaca el papel del capital social. Concluye afirmando que Costa Rica está incluso en calidad de constituir un modelo internacional por emular ya que: "Las comparaciones de felicidad entre países son controversiales e inciertas, pero lo que parece bastante claro es que la decisión de Costa Rica de invertir en educación en vez de armas, ha pagado altos dividendos. Tal vez la lección para los Estados Unidos es que debemos dedicar menos recursos a apuntalar ejércitos extranjeros y más a fortalecer escuelas, tanto en casa como en el exterior."

El editorial de *La Nación* del 13 de enero califica como "ingenuidad" el pensar que Petrocaribe sea únicamente un proyecto "generoso" del presidente Chávez y que no implique condicionamientos ideológicos o en política exterior. Por lo tanto, argumenta que Costa Rica debería ser cauta ante la inclusión en la alianza petrolera ya que significaría pérdida de soberanía nacional, presentando también el riesgo de eventuales represalias, utilizando a Alunasa como ejemplo análogo. De modo que Petrocaribe es analizado dentro de la misma línea que el ALBA y, en general, que la política exterior de Hugo Chávez (*La Nación*, 13/1/2010).

La ausencia del presidente Óscar Arias en el traspaso de poderes hondureño es criticada en un editorial *La Prensa Libre*. Admite que lo conveniente es "pasar la página" en Honduras; es decir, más allá de los cuestionamientos sobre la legitimidad de Micheletti, recomienda aceptar al presidente electo Lobo, con lo cual alega que se restablecería el orden democrático constitucional. De modo que la justificación de Arias - la presencia de Micheletti en el traspaso de poderes - resulta incorrecta para el editorial en cuestión (*La Prensa Libre*, 15/1/2010).

:: Desde las páginas de opinión (continuación)

Benita Ferrero-Waldner, Comisaria Europea de Comercio Exterior, declara que en las relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica, América Central tiene un lugar privilegiado. Las negociaciones para el Acuerdo de Asociación se establecen debido a la similitud en cuanto a la visión económica y los valores políticos de los socios. No obstante, se buscan objetivos no solo económicos sino "estrechar nuestras relaciones en todos los ámbitos y en particular fortalecer nuestra cooperación al desarrollo y nuestro diálogo político" (*La Nación*, 19/1/2010).

Respecto al Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica, se generaron más comentarios, específicamente en dos editoriales de *La Prensa Libre* y uno *La Nación*. El primero califica como "farsa" las negociaciones. Primero, porque afirma que las negociaciones no se han paralizado a pesar de que la Unión Europea declaró hacerlo luego del golpe en Honduras. Luego señala que el Fondo Común que se pretendía crear no se ha elaborado y puede que se pase por alto (*La Prensa Libre*, 23/1/2010). El otro editorial de este mismo periódico comenta el inicio de la nueva ronda de negociaciones en Bruselas, pero también algunos problemas específicos, como la desconocida posición europea respecto al gobierno electo en Honduras; de modo que el editorial aduce que es el oportunismo el que estaría guiando las negociaciones (*La Prensa Libre*, 19/2/2010).

Siguiendo con el tema anterior, el editorial de *La Nación* postula que "[l]as vicisitudes políticas o partidistas de los distintos países no deben ser utilizadas para castigar a los pueblos, incluyendo productores y consumidores, que son los que sufren las restricciones económicas adoptadas para forzar resultados políticos". De modo que el golpe de Honduras - calificado aparentemente como una "vicisitud" - no debería haber impedido las negociaciones comerciales con la Unión Europea. También señala la importancia de algunas políticas nacionales necesarias más allá del acuerdo supranacional, tales como de competitividad, de infraestructura, administrativas y macroeconómicas (*La Nación*, 25/1/2010).

Alejandro Badilla - estudiante de relaciones exteriores de la Universidad Nacional - realiza una reseña de las decisiones y acciones de la política exterior costarricense en la administración Arias respecto a Medio Oriente. Destaca la universalidad de estas, demostrada con el establecimiento de relaciones con Palestina (pero manteniendo la relación diplomática con Israel) y reforzando los vínculos con el mundo árabe. Además sostiene que la entonces candidata Laura Chinchilla - ahora presidenta electa - mantendría y profundizaría la política de su antecesor en esta región del mundo (*La República*, 29/1/2010).

El Embajador de Rusia en Costa Rica, señor Vladimir T. Kuraev, escribe sobre la celebración del Día del Diplomático, establecido en su país en el año 2002. Aprovechando la efeméride, elabora una breve reseña de la importancia de las relaciones internacionales en la historia y en la actualidad de Rusia. Destaca que su país posee relaciones diplomáticas con 180 países y más de 300 representaciones, entre embajadas y consulados. Asimismo deja en claro la importancia de las relaciones con Costa Rica (que suman 66 años), subrayando la simpatía mutua entre los países y la ausencia de conflictos serios (*La Prensa Libre*, 10/2/2010).

Continuando en materia comercial internacional, al concluir la negociación del tratado de libre comercio con Singapur, la viceministra de Comercio Exterior Amparo Pacheco resalta algunas de sus ventajas particulares, entre ellas el hecho de que sea el primer acuerdo con un país de Asia, pero también que el tratado otorgaría beneficios no solo económicos sino también de innovación y desarrollo (*La Extra*, 11/2/2010).

El economista Juan Manuel Villasuso también se refiere a los tratados comerciales en su "Dialéctica". Más allá de sus notas económicos y de política doméstica, el columnista afirma que se cierra una etapa de aprobación de tratados comerciales (iniciada en 1994). Sus efectos no se han determinado positiva o negativamente de manera definitiva y el impacto se podrá comprobar a un mediano y largo plazo (*La República*, 23/2/2010).

La Nación (13/2/2010) en un editorial categoriza como "acertadas" las declaraciones de la presidenta electa Chinchilla respecto a la política exterior hacia Centroamérica. Acepta favorablemente que mantenga la política de no participar en el Parlacen ni en la Corte Centroamericana de Justicia, pero a la vez buscaría priorizar a Centroamérica en la política exterior en general. Al referirse a la política internacional de seguridad (especialmente referida al narcotráfico), puntualiza la necesidad de fortalecer vínculos con otros actores claves como Estados

:: Desde las páginas de opinión (continuación)

Walter Rubén Hernández comenta la Cumbre de Cancún de febrero, en la que estuvieron presentes el presidente Óscar Arias y la presidente electa Laura Chinchilla, apuntando también los desafíos que esta última enfrentará en política exterior. En primer lugar, espera que su política con las demás naciones sea más coherente que aquella de la administración Arias. Además se encuentra con un panorama complejo (crisis económica, Honduras, tratados comerciales, etc.) por lo que la futura presidenta necesitaría "cabeza dura y valores firmes" según el columnista (*La Prensa Libre*, 24/2/2010).



Respecto a la citada cumbre regional, un editorial de *La Nación* calificó como oportuna la participación de Óscar Arias en dicho foro. Felicita al Presidente por su defensa de la democracia - coherente con los valores y prácticas costarricenses - y por el ataque a los autoritarismos de América Latina. Aunque Arias no citó nombres, la columna no titubea en definir que claramente se refería no solo a Cuba sino también a Venezuela y a "varios de sus socios 'bolivarianos'" (*La Nación*, 25/2/2010).

El discurso del presidente Arias en el mencionado foro es reproducido en *La Nación* (28/2/2010), con lo cual se pueden sintetizar sus aspectos fundamentales. En primer lugar, Arias establece las condiciones necesarias para una democracia, entre ellas elecciones periódicas, Estado de derecho, división de poderes, derechos fundamentales, desarrollo humano y expansión de libertades ciudadanas. Por lo que, según su argumentación, muchas naciones de América Latina no cumplen las características, por lo que no son

democracias. También critica varias políticas latinoamericanas, tales como el gasto militar y la ausencia de inversión educativa. De modo que cierra su última participación en una cumbre internacional con algunas de sus líneas discursivas típicas durante su gestión: democracia, paz, educación y antimilitarismo.

:: Opinión

Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización

Dr. Willy Soto Acosta
Profesor

Escuela de Relaciones Internacionales
altivohaciaadelante@gmail.com

Resumen

Este ensayo trata el fenómeno de las migraciones internacionales en el contexto de la globalización.

Las migraciones, aunque históricamente inherentes a la historia de la humanidad, adquieren una notoriedad especial en la era de la Globalización. El movimiento de personas atravesando fronteras se vuelve más visible, precisamente porque las fronteras se vuelven más invisibles, más permeables, por más que se levanten muros y controles entre éstas.

Globalización significa principalmente transacciones comerciales, demográficas, y culturales entre naciones, sin importar las fronteras de los Estados. Sin embargo,

ese incremento de intercambios no está siendo acompañado de un proceso de socialización que opere en cada sociedad, tendiente a la formación de un sentimiento de "ciudadanía mundial".

Esas dos condiciones -interrelación cada vez mayor entre países acompañada de una ausencia de sentimiento de pertenencia a una ciudadanía mundial- pueden llegar a provocar niveles de intolerancia cada vez mayores, a no ser que actuemos en sentido contrario.

Aunque el problema del trato inhumano a los de "afuera", a los forajidos, parece ser estructural, su solución inicia con una acción individual: yo (cada

:::Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización (continuación)

persona) debe reconocer la condición humana de los demás (incluidos los "extranjeros", legales o ilegales) para que éstos me reconozcan a su vez mi propia condición humana. Extrapolando ésto a los ámbitos étnico y del Estado: cada grupo étnico y cada país debe reconocer la identidad inherente a los otros grupos étnicos y países para que éstos le reconozcan su propia identidad.

Palabras claves

Migraciones - Racismo - Intolerancia - Xenofobia - Sociedad del Riesgo - Globalización - Ciudadanía mundial

Racism, intolerance and migrations in the Globalization

Abstract

This essay deals with the phenomenon of international migrations in the globalization context.

Even though migrations have been inherent in the history of humanity, they have acquired a special notoriety during the Globalization era. The movement of people through borders becomes more visible precisely because borders become more invisible, more permeable, even when more walls and controls are created.

Globalization mainly involves commercial, demographic, and cultural transactions among nations without taking into account the States' borders. However, that increase of exchanges has not been developing together with a process of socialization that works in each society, intending to create a feeling of "world citizenship."

These two conditions- the even higher interrelation among countries together with the absence of a feeling of belonging to a world citizenship- can increase the levels of intolerance, unless we start acting differently.

Even though the problem of inhumane treatment to "the outsiders" seems to be structural, its solution begins with an individual action: I (each person) must recognize other people's human conditions (including legal or illegal foreigners) in order for me (people) to recognize my own. If we extrapolate this situation into the ethnic field and the State, it becomes necessary to highlight that: Each ethnic group and each country should recognize the identity inherent in other ethnic groups and countries, in that way, they can recognize each other's

Key words

Migrations - Racism - Intolerance - Xenophobia - Risk society - Globalization - World citizenship

A manera de introducción: ¿Qué es la tolerancia?

Dos cuestiones sumamente importantes cuando tratamos el tema de la tolerancia son comprender qué es lo que significa e implica este término y cuáles son sus límites y alcances.

Podemos entender tolerancia como una actitud que conduce a un comportamiento por parte de grupos sociales (un país, una institución educativa, una asociación recreativa o cultural) y de individuos. Podemos señalar tres componentes de la tolerancia:

a) El respeto a las personas que consideramos como diferentes a nosotros: los que tienen ideas políticas distintas a las nuestras, otra religión, un fenotipo que no es el nuestro, una sexualidad diferente, etc.

b) La no-exclusión de los grupos y personas portadores de la diferencia, sea cual sea ésta. En un nivel avanzado, la tolerancia implica compartir (y no solamente coexistir) con los "otros". Por ejemplo, los niños de una etnia que juegan con los de otra en una escuela o en un vecindario.

c) Una actitud de comprender esa diferencia, no solo aceptarla. En un nivel superior, ello implica incorporar y aplicar a nosotros mismos elementos positivos que practican los "diferentes".

El otro aspecto que consideramos digno reflexión, es el de los alcances y límites de la tolerancia. ¿Hay que tolerar a los racistas?, ¿se puede permitir que en un parque público dos homosexuales se besen delante de nuestros hijos?, ¿hay que tolerar que las mujeres aborten? ¿es intolerante la actitud de algunos gobiernos africanos que han establecido la pena capital a los cazadores que matan animales en vías de extinción?, ¿hay que respetar las normas de algunas comunidades islámicas aplicadas a las mujeres y a los que violan las leyes? En otras palabras, ¿cuál es el límite entre la tolerancia y la intolerancia? Una tentativa de respuesta apunta en tres direcciones:



:: Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización (continuación)

a) Ello es un asunto cultural: si un comportamiento es permitido legal o socialmente por un país, existirá actitudes tolerantes hacia el mismo. Algunos países europeos que han legalizado el consumo de marihuana y de otras drogas son tolerantes con los adictos. Las sociedades que han legalizado el aborto toleran su práctica y más bien califica de intolerantes a los denominados "grupos pro-vida" que sabotean el funcionamiento de clínicas abortivas. De manera similar, las personas que guiadas por principios religiosos atacan las tiendas de artículos pornográficos, son catalogadas de intolerantes.

b) La tolerancia e intolerancia se inscriben en un proceso histórico: una sociedad puede pasar de la intolerancia a la tolerancia en relación con los derechos de un grupo social. La fase patriarcal que han conocido la mayoría de las sociedades se caracterizaba por la intolerancia hacia las mujeres; hoy en día se muestra una mayor tolerancia hacia ellas reflejada en una abundante legislación que protege sus derechos.

En otras coyunturas más bien se puede producir un retroceso. Un ejemplo que ilustra esto lo es el periodo denominado "Guerra Fría" en América Latina. Muchos sectores -empresarios, iglesias, intelectuales- que normalmente respetaban los derechos humanos, estuvieron de acuerdo -explícita o tácitamente- con que los gobiernos y ejércitos persiguieran, secuestraran, y asesinaran a individuos considerados como "comunistas" o de izquierda.

c) Se ha producido un avance con los "valores universales" como criterio para saber hasta dónde puede llegar la tolerancia y la intolerancia. En efecto, muchas sociedades han adoptado en sus legislaciones locales las normas contenidas en la "Declaración Universal de Derechos Humanos", adoptada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948. La igualdad entre los seres humanos; el derecho a la vida y el respeto a la vida humana; la libertad de tránsito; el derecho de elegir a las autoridades y de ser electo; el derecho de libre asociación; etc., pueden ser tomados como criterios de tolerancia. Un gobierno que irrespete la vida, que no permite la oposición, es intolerante.

No obstante los "valores universales", quedan muchos puntos oscuros. Primero que todo, en muchas sociedades existe un divorcio entre la prédica de los derechos humanos y su aplicación: basta leer los

informes anuales de "Amnistía Internacional" para constatar esa realidad. Además, se da una ambigüedad en la definición de algunos de ellos: es el caso del aborto y la pena de muerte en relación con el derecho de respeto a la vida. En tercer lugar, el cumplimiento de tales derechos requiere una base económica (acceso a la educación, a la salud, al trabajo) que muchos países no la tienen. Cuarto, la tolerancia puede aplicarse por edades, género y grupos étnicos: una sociedad puede asegurar a la mayoría de sus miembros trabajo, pero cuando una persona llega a determinada edad, la excluye y la discrimina. Igualmente, ante un mismo puesto y calificación, puede retribuir con un salario más bajo a las mujeres o a los inmigrantes en relación con el varón de la etnia dominante. Esto es lo que podemos denominar "intolerancias institucionalizadas", es decir, que son aceptadas social o legalmente por una sociedad.

Con todo, los valores universales representan un avance como criterio de la tolerancia

I. La intolerancia hacia el intruso

Globalización significa principalmente transacciones comerciales, demográficas, y culturales entre naciones, sin importar las fronteras de los Estados. Sin embargo, ese incremento de intercambios no está siendo acompañado de un proceso de socialización que opere en cada sociedad, tendiente a la formación de un sentimiento de "ciudadanía mundial".

Esas dos condiciones -interrelación cada vez mayor entre países acompañada de una ausencia de sentimiento de pertenencia a una ciudadanía mundial- pueden llegar a provocar niveles de intolerancia cada vez mayores, a no ser que actuemos en sentido contrario.

Cuando a mi país llegan mercancías que desplazan los artículos que yo produzco y que me permiten mantenerme económicamente, cuando a mi país llegan extranjeros que encuentran trabajo y veo que mis familiares y amigos están desempleados, cuando a través de la televisión llegan a mi país valores y comportamientos muy diferentes a los que se me inculcaron, yo me siento amenazado, perdido, y mi reacción lógica es el nacionalismo y el chovinismo.

Digámoslo directamente: si la globalización no va acompañada de un proceso de socialización y de

:: Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización (continuación)

re-socialización tendiente a crear una ciudadanía mundial, podremos estar incubando las condiciones para una tercera guerra mundial.

¿Se puede socializar a favor de la tolerancia hacia el otro, hacia el extranjero? Por supuesto, al igual que se puede socializar promoviendo el odio hacia el "forajido", porque la intolerancia no es un fenómeno genético: no se nace intolerante o tolerante, sino que estos comportamientos son aprendidos socialmente mediando instrucción explícita o a través de experiencias vividas. Es, entonces, un producto de la socialización del individuo.

Desde pequeño, a un niño sus padres le pueden enseñar a ser racista o a odiar a los miembros de una religión contraria. Pero una persona que no era racista puede llegar a serlo porque el puesto de trabajo que quería se lo dieron a una persona de otra etnia o porque sufrió una agresión de parte de ésta.

La intolerancia generalmente proviene de personas que desconocen otras culturas y valores diferentes a los suyos. Estos individuos o grupos vuelven absoluto y universal lo suyo, generalmente por ignorancia; y todo lo que no calce en su paradigma, es rechazado como peligroso, "raro", extraño, o al menos no es considerado.

El poder es un fenómeno que frecuentemente está a la base de ese tipo de comportamiento. El poder es la capacidad de influir en el comportamiento de los demás: cuando los individuos siguen las directrices de una persona o grupo de manera voluntaria porque creen que detrás de esa persona o grupo hay una autoridad, se denomina poder legítimo. Por el contrario, la obediencia que se produce ante una demostración de fuerza o de una amenaza sin un respaldo en una autoridad reconocida, recibe el nombre de poder ilegítimo.

Cuando el que es intolerante tiene poder, sus consecuencias negativas son mayores. Muchas personas o instituciones cambian de tolerantes a intolerantes y viceversa según posean o no poder. La posición intolerante de la Iglesia Católica durante la Inquisición cambió no tanto por un examen de consciencia que ella hizo, sino porque fue poco a poco despojada de poder por los países europeos. Un caso muy común es el del "primus inter pares", la persona "buena gente" que cuando asume una jefatura o cualquier otra posición de poder se vuelve autoritario incluso con sus antiguos compañeros y amigos.

Es precisamente el poseer o no poder lo que hace que la diferencia entre personas y grupos pase a ser una relación de superioridad/inferioridad. Pongamos el ejemplo de la etnicidad. Este concepto hace referencia a las diferencias entre grupos humanos tomando como base el idioma, la religión, patrones culturales, pasado histórico, etc. La etnicidad no conduce al racismo: se puede reconocer diferencias sin que estas impliquen atributos de superioridad o de inferioridad.

El racista precisamente cree que: a) esas diferencias son biológicas y no sociales o aprendidas y que b) esas características diferentes entre etnias pueden ser comparadas y clasificadas en un rango de mayor a menor. El racismo reaparece cuando se suscitan fenómenos que se interpretan como amenazantes para la etnia dominante en una sociedad pero que en realidad son variables que no tiene una relación de causa-efecto entre ellas: desempleo a nivel profesional y contratación de fuerza de trabajo extranjera para labores manuales y agrícolas; decrecimiento demográfico en la etnia dominante y tendencia contraria entre los inmigrantes; incremento de actividades delictivas (robos, asesinatos, asaltos) que coincide temporalmente con llegada de extranjeros.

Las consecuencias del racismo serán más graves en la medida en que quien lo practica tenga o no poder. En este segundo caso no se irá más allá del prejuicio, es decir ideas que traducen la forma en que percibimos a los demás, mismas que se basan en apreciaciones emotivas y la mayoría de las veces, no fundamentadas. Los prejuicios pueden ser "positivos" (por ejemplo, cuando un ciudadano de un país admira al de otro Estado, por considerar que las personas de esa otra sociedad tienen mucho dinero, o porque son muy trabajadoras o inteligentes). Los prejuicios negativos se dan cuando asociamos rasgos negativos a miembros de otras etnias o nacionalidades (suciedad, promiscuidad, vagancia, baja escolaridad, alimentación a base de "bichos raros", etc.).

El prejuicio -una de las dos manifestaciones del racismo y elemento que está en la base misma de diferentes formas de intolerancia- no es algo pasajero en individuos o grupos, algo que se puede aplicar hoy y que mañana se desecha y pasado mañana se vuelve a emplear. El prejuicio es resultado de un tipo de pensamiento, de un mecanismo cognitivo mediante el cual aprehendemos las cosas, y está directamente asociado con el estado de salud mental de la persona que lo utiliza. En efecto, como apunta Anthony Giddens:

:: Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización (continuación)

" El prejuicio opera principalmente, mediante el empleo del pensamiento estereotipado. Todo pensamiento implica categorías por medio de las cuales clasificamos nuestra experiencia. Algunas veces, sin embargo, estas categorías son, a un tiempo, rígidas y deformadas. Por ejemplo, una persona puede tener un punto de vista sobre los negros o los judíos que se base sobre unas ideas escasas, pero firmemente sostenidas, en cuyos términos interpretan la información sobre los encuentros con ellos

"El acto de estereotipar está a menudo estrechamente ligado al mecanismo psicológico de la transferencia. En la transferencia, los sentimientos de hostilidad o cólera se dirigen contra objetos que no son el origen real de esas ansiedades. Las personas desahogan su antagonismo contra los chivos expiatorios, culpados por cualquiera que sea la fuente de sus problemas. La creación de chivos expiatorios es frecuente en circunstancias en las cuales agrupamientos étnicos excluidos entran en competencia unos con otros por compensaciones económicas. Los implicados en ataques a los negros, por ejemplo, se hallan con asiduidad en una posición económica similar a ellos. Culpan a los negros por sufrimientos cuyas causas reales radican en otra parte" (Giddens, 1997: 292-293).

Precisamente el pensamiento estereotipado es uno de los rasgos de lo que el psicólogo alemán Teodoro Adorno denominó "personalidad autoritaria". Los individuos que tienen tal tipo de personalidad, además de operar con estereotipos, poseen un conservadurismo social (es decir, se oponen al cambio); experimentan una necesidad de que existan jerarquías, siendo ciegamente sumisos ante sus superiores y abiertamente despreciativos hacia los subalternos; piensan que la fuerza física es necesaria en una sociedad; manejan actitudes sumamente rígidas, vale decir que no son flexibles; experimentan sentimientos de hostilidad, de agresividad, de ansiedad, y de desconfianza hacia el prójimo. Varias de estas características tienen que ver con el tipo de socialización que sufrió el individuo: muchos adultos autoritarios fueron niños y adolescentes cuyos padres no le transmitieron cariño directo y más bien fueron en extremo disciplinarios con ellos (Grawitz, 1983 : 31; Giddens, 1997 : 293-294). La personalidad autoritaria es el prototipo del individuo intolerante.

Además del prejuicio, la otra manifestación del racismo lo es la discriminación, es decir, cuando la idea negativa que tenemos acerca de una persona se traduce en un acto real que la perjudica.

Como lo comprobó Gunnar Myrdal, los prejuicios y discriminaciones conducen al fenómeno de la "profecía auto-cumplida":

"Debido a que la gente blanca creía que los negros eran inferiores racialmente, le negaron la igualdad en educación, oportunidades de trabajo, calidad de vivienda, y el respeto ordinario diario a la comunidad negra. Debido a que eran discriminados, muchos afroamericanos eran ignorantes, empleados en trabajos inferiores, vivían en malas viviendas y empobrecidos. Este nivel de vida más bajo "confirmó" la creencia de que la raza negra era inferior. Así pues, una creencia que en su origen era falsa (inferioridad racial) afectó la conducta de tal modo (falta de oportunidad) que la creencia falsa parecía verdad" (Gelles y Levine, 1997: 320).

I. Globalización, sociedad del riesgo y migraciones

¿Cómo afecta esos mecanismos de intolerancia, de exclusión, al migrante en la Globalización?

Para darle respuesta a esa interrogante, debemos apuntar, siguiendo a Ulrich Beck, que la de la Globalización está caracterizada por el riesgo, es una sociedad del riesgo.

El sociólogo alemán Ulrich Beck, con sus obras, principalmente "La sociedad del riesgo", ha contribuido a un nuevo enfoque sociológico que intenta comprender las amenazas por las que atraviesa la humanidad a partir del último cuarto del siglo XX.

2.1. "¿Qué es la globalización? "

La teoría de la sociedad del riesgo constituye a la vez una teoría que se origina en el contexto de la globalización como una teoría acerca de esta etapa histórica.

Beck inicia por distinguir entre "globalidad" y "globalización". Para él, "la globalidad significa lo siguiente: hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia" (1988 a: 28). Por su lado, ".. la globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios" (Beck, 1988 a: 29).

En otras palabras, " el concepto de globalización se puede describir como un proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a primer plano terceras culturas - un poco de esto, otro poco de eso, tal es la manera

:: Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización (continuación)

en que las novedades llegan al mundo (Salman Rushdie) - " (Beck, 1988 a: 30).

2.2. La globalidad y la Globalización constituyen una sociedad del riesgo: el riesgo es lo característico de la dinámica social

La "teoría de la sociedad del riesgo global", como se le denomina, parte de las siguientes premisas:

a) Las amenazas son fundamentalmente ecológicas, aunque estén condicionadas por motivos políticos (peligro nuclear, actos terroristas), sociales (desigualdad social y miseria que redundan en una sobre-explotación de los recursos naturales), económicos (efectos ambientales -calentamiento global, entre otros- del uso del petróleo; sobre-explotación y contaminación de los suelos producido por el ansia de obtener ganancias crecientes).

Corolario de ello, existe un continuum entre naturaleza y sociedad:

" la noción de la sociedad del riesgo mundial es pertinente en un mundo que se puede caracterizar por una pérdida de distinción clara entre naturaleza y cultura. Si hoy día hablamos de naturaleza, hablamos de cultura, y si hablamos de cultura, hablamos de naturaleza. Nuestra concepción de naturaleza y cultura como dos mundos aparte, que está íntimamente ligada al pensamiento moderno, no puede reconocer que estamos construyendo, actuando y viviendo en un mundo artificialmente construido por la civilización cuyas características están más allá de estas distinciones, que todavía dominan nuestra manera de pensar. La pérdida de fronteras entre estos dos ámbitos no es solo consecuencia de la industrialización de la naturaleza y la cultura, sino también de los riesgos, que hacen peligrar a humanos, animales y plantas del mismo modo. Tanto si pensamos en los miedos al agujero en la capa de ozono, la polución o la comida, la naturaleza está indisolublemente contaminada por la actividad humana. Esto es, el peligro común tiene un efecto igualador que reduce las barreras cuidadosamente levantadas entre clases, naciones, humanos, y el resto de la naturaleza, entre creadores de la cultura y criaturas de instinto o, por usar una antigua distinción, entre seres con y sin alma" (Beck, 2000: 18).

b) Esas amenazas, esos riesgos, no pertenecen a un solo país o región ni a una sola clase social, sino que son globales, planetarios:

"los riesgos de la modernización poseen una tendencia immanente a la globalización. A la producción industrial le acompaña un universalismo de los peligros, independientemente de los lugares de su producción: las cadenas de alimentos conectan en la práctica a todos los habitantes de la Tierra. Atraviesan las fronteras. El contenido en ácidos del aire no ataca sólo a las esculturas y a los tesoros artísticos, sino que ha disuelto ya desde hace tiempo las barreras aduaneras modernas. También en Canadá los lagos tienen mucho ácido, también en las cumbres de Escandinavia se mueren los bosques" (Beck, 1988 b: 42).

Es decir, si hay algo global y globalizador es el riesgo: no respeta fronteras, es universal por excelencia, no es patrimonio de un lugar sino del planeta:

"Dicho con una fórmula: la miseria es jerárquica, el smog es democrático objetivamente los riesgos despliegan dentro de su radio de acción y entre los afectados por ellos un efecto igualador. Ahí reside su novedosa fuerza política. En este sentido, las sociedades del riesgo no son sociedades de clase; sus situaciones de peligro no se pueden pensar como situaciones de clases, ni sus conflictos como conflictos de clase" (Beck, 1988 b: 42).

c) Corolario de lo anterior, los riesgos tienen un efecto bumerang:

"... los riesgos afectan más tarde o más temprano a quienes lo producen o se benefician de ellos. Los riesgos muestran en su difusión un efecto social de bumerang: tampoco los ricos y los poderosos están seguros ante ellos" (Beck, 1988 b: 43).

d) Los riesgos se auto-reproducen: un riesgo en un plano o dimensión genera otro riesgo en otro plano o dimensión:

"La producción de riesgos de la modernización sigue el giro del bumerang. La agricultura intensiva industrial subvencionada con millardos hace crecer dramáticamente el contenido de plomo en la leche materna y en los niños no sólo en las ciudades lejanas. También socava de muchas maneras la base natural de la producción agrícola: desciende la fertilidad de los campos, desaparecen animales y plantas necesarios para la vida, crece el peligro de la erosión del suelo" (Beck, 1988 b: 43-44).

e) Los daños ambientales no han sido provocados por la naturaleza, sino por el género humano a través de la ciencia y la tecnología: el uso de éstas, en lugar de salvar a la humanidad, más bien amenazan con extinguirla. Beck formula esto claramente:

:: Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización (continuación)

"se trata de un caso en el que la civilización se pone en peligro a sí misma, cosa no imputable a Dios, a los dioses ni a la naturaleza, sino a las decisiones humanas y los efectos industriales, es decir, a la tendencia de la civilización a configurar y controlar todo" (Beck, 1988 a: 65).

f) Se produce una retroalimentación entre daños que engendra una "espiral de la destrucción":

"Los daños ecológicos (por ejemplo, las inundaciones en Bangladesh) pueden desencadenar movimientos migratorios en masa, que pueden desembocar a su vez en conflictos bélicos. También otros Estados beligerantes amenazados por la derrota podrían recurrir, en última instancia, a la destrucción de plantas atómicas y químicas propias y ajenas para amenazar a las regiones fronterizas y a las grandes ciudades con la destrucción atómica" (Beck, 1988 a: 69).

g) Esos riesgos y los miedos que producen, "unifican" a la humanidad, constituyéndose una "sociedad global". Esta sociedad global se constituye, primero porque los daños ambientales afectan a la totalidad del planeta, y segundo, porque hay una toma de consciencia mundial de que esos daños pueden acabar con el planeta (el miedo al "fin del mundo") y que hay que hacer algo al respecto.

Se trata de una teoría sociológica que, a diferencia de las anteriores, trata de explicar lo que sucede actualmente en el mundo a partir de lo ecológico o ambiental. Pero lo ecológico no se limita solamente a plantas y animales, reino vegetal y reino animal, sino que incluye hombres y mujeres, y el desplazamiento de ellos y ellas a lo largo y ancho del planeta (migraciones).

2.3. Las migraciones en la óptica de la teoría de la sociedad del riesgo

Podemos sintetizar en cinco puntos lo que consideramos notorio del comportamiento particular que asumen las migraciones y las percepciones hacia éstas, en la era de la Globalización:

a) Las migraciones, aunque históricamente inherentes a la historia de la humanidad, adquieren una notoriedad especial en la sociedad del riesgo. El movimiento de personas atravesando fronteras se vuelve más visible, precisamente porque las fronteras se vuelven más invisibles, más permeables, por más que se levanten muros y controles entre éstas.

b) En la sociedad del riesgo, como lo apunta Olivia Ruíz, el migrante aparece tanto como un riesgo y como en situación del riesgo.

En el primer enfoque se le presenta como portador de amenazas para la sociedad a la cual llega: agente de criminalidad, portador de enfermedades y de costumbres culturales "extrañas", etc.

La segunda perspectiva, el migrante como persona en riesgo, enfatiza la situación de peligro constante en que vive éste: la violación a sus derechos humanos a la que constantemente es sometido (víctima de las atrocidades de los "coyotes" y de las humillaciones practicadas por la sociedad que lo "hospeda") (Ruíz: 2002).

c) La misma globalidad provoca las migraciones debido a la "división internacional del trabajo", es decir, la organización a escala mundial de la producción de bienes y servicios: unos países se especializan en la producción de ciertos bienes y servicios, otros Estados se dedican a la producción de otros bienes y servicios.



Así, migra tanto la fuerza de trabajo con una formación nula o escasa (peones agrícolas, trabajadores de la construcción) como "talentos" ("fuga de cerebros").

d) Pero en la globalidad el "moverse", el desplazarse, no es patrimonio de las personas y de la fuerza de trabajo. También migran los capitales, e incluso existe una sub-especie de éstos especializados en viajar: el "capital golondrina".

Muchas veces los desplazamientos de capitales atraen hacia ellos ciertos tipos de fuerza de trabajo.

e) Las bienvenidas a los que se desplazan, sea fuerza de trabajo o capitales, es diferenciada: el recibimiento eufórico que se le da a los empresarios/inversionistas/capitales y a los "cerebros" contrasta con las muestras de rechazo que se le da a la fuerza de trabajo pobremente calificada y con la violación de los derechos humanos a la cual, de variadas formas, es sometida.

:: Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización (continuación)

A manera de reflexión final: ¿Qué podemos hacer ante esta situación del migrante?

En la obra de Beck está claramente plasmada la idea de que la Globalización es inevitable, es un hecho, estemos o no de acuerdo con ella. Incluso asistimos al contradictorio proceso de "hermandad" de contrarios, es decir, : el llamado "movimiento contra-globalización" utiliza los medios de la globalización (tecnologías de comunicación) para oponerse, pero en esta acción, lo que hace es más bien fortalecer la misma globalización:

"Si defensores y oponentes se mezclan de tal manera que no son sino variaciones de oponentes de defensores de la globalización, no queda claro quién está de qué lado. Los que se oponen desde las calles a los defensores contradicen a los que se oponen desde los gobiernos a los defensores. Sin embargo, ambas partes rivalizan continuamente en llenarse la boca de normas y reglamentaciones globales, de maneras que al final ya no está claro si los que protestan en las calles contra los defensores de la globalización no serían los mejores jefes de gobierno o si los gobernantes que se oponen a los defensores de la globalización no serían los que protestarían mejor" (Beck, 204: 376).

Ahora, la Globalización tiene un "defecto de construcción": si bien rompe fronteras permitiendo el desplazamiento de personas, capitales e ideas, no crea un Estado o gobierno mundial que controle los daños y riesgos sociales y ecológicos generados por la producción capitalista, producción que ahora escapa a los Estados-nacionales y opera a escala mundial:

" . Globalización significa también: ausencia de Estado mundial ; más concretamente: sociedad mundial sin Estado mundial y sin gobierno mundial " (Beck, 1988 a: 32).

Sin embargo, que la globalización sea un hecho, una realidad, no significa sentarnos tranquilamente a contemplar sus daños y riesgos sociales y ecológicos: es necesario oponer a la globalización neoliberal o cosmopolitismo realmente existente el proyecto cosmopolita. En otras palabras, a la globalización neoliberal que tiene como valor y meta última el lucro, la ganancia económica (aunque para alcanzarla haya que destruir la naturaleza y explotar a los seres humanos), hay que oponerle un proyecto cosmopolita que, según Beck, debe estar basado en la "otredad de los otros" (2004: 373), es decir, en el respeto de culturas, de generaciones presentes y futuras, y del ambiente:

" derecho de todos y todas a sus propias culturas (incluso si los migrantes están en un país diferente al suyo), sin tratar de unificar el mundo bajo una única cultura;

" derecho de todos y de todas a salarios justos y condiciones laborales sanas, incluso si se trabaja en otro país;

" derechos de todos y todas a una calidad de vida digna, incluso si se es migrante;

" respeto de la naturaleza, para asegurar el derecho de las generaciones futuras a existir (desarrollo sostenible).

Al no existir un Estado-gobierno mundial, ¿quién va a llevar a cabo el proyecto cosmopolita? ¿No es éste una utopía, una bella idea, pero imposible de llevarla a la práctica, de operacionalizarla?

Ese proyecto puede ser llevado a la práctica por todos: ONG's, individuos, grupos y asociaciones comunales, los mismos Estados que aunque debilitados en la Globalización todavía conservan protagonismo y cierto poder de decisión:

"La fundación de nuevas organizaciones transnacionales (o el fortalecimiento de las existentes) que pudieran actuar como un contrapoder de los consorcios y bancos transnacionales y conseguir un marco normativo de reglas y líneas y códigos de comportamiento no sólo para los gobiernos sino también para los actores de la economía mundial y las empresas privadas. De esta manera, los actores cosmopolitas que tienen el poder de negociar efectivamente las dimensiones no económicas del mercado global -la ecología, el clima, la enfermedad, la pobreza y la exclusión (así como vivir entre contradicciones)- darían testimonio de sí el régimen cosmopolita es una realidad o pura ideología" (Beck, 2004: 399).

Aplicar el principio de "la otredad del otro", que es simplemente practicar la máxima cristiana (también presente en otras religiones) de tratar al prójimo (incluido el "foráneo") como a uno mismo:

"He aquí, yo estoy a la puerta y llamo; si alguno oye mi voz y abre la puerta, entraré a él, y cenaré con él, y él conmigo" (Ap. 3:20).



:: Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización (continuación)

Bibliografía:

(1994). "Apocalipsis". En: La Santa Biblia. Corea: Sociedades Bíblicas Unidas.

Beck, Ulrich (1988 a) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. España: Paidós.

Beck, Ulrich (1988 b). La sociedad el riesgo. España: Paidós.

Beck, Ulrich (2004). Poder y contra poder en la era global. La nueva economía política mundial. España: Paidós.

Beck, Ulrich (2000). "Retorno a la teoría de la 'sociedad del riesgo' ". En: Estudios, Boletín de la A.G.E., N. 30.

Cortina, adela (1997). Ciudadanos del mundo. España: Alianza Editorial.

Gelles, Richard y Levine, Ann (1997). Introducción a la Sociología. México: McGraw Hill.

Giddens, Anthony (1997). Sociología. España: Alianza Editorial
Grawitz, Madeleine (1983): Lexique des sciences sociales. Francia : Dalloz.

Ruiz, Olivia (2002). La migración en la globalización de la sociedad del riesgo. México: El Colegio de la Frontera Norte, Baja California. Recuperado el 16 de julio de 2008 de: <http://www.ciepac.org/docprint.php>

Ruiz, Olivia (s.f.). "Riesgo,migración y espacios fronterizos", en: Estudios Demográficos y Urbanos. México: El Colegio de la Frontera Norte, Baja California.

Soto, Willy (2009). "La teoría de la sociedad del riesgo global: ¿es capaz de dar cuenta del acontecer mundial actual?". En: Boletín del Observatorio de la Política Exterior, Año 3, Número 11. Universidad de Costa Rica- Universidad Nacional.

Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba

Diana Vanegas

Resumen

El 1º de junio de 2009, El Salvador restableció sus Relaciones Diplomáticas con Cuba luego de 48 años de ruptura de las mismas. A partir de entonces, la dinámica de la confrontación ideológica que caracterizó a la relación bilateral en las últimas décadas ha desaparecido y se ha iniciado una nueva etapa en la que ambos países buscan construir una relación basada en el respeto mutuo, la solidaridad y la cooperación recíproca. Por ello, el presente artículo pretende describir de manera general los aspectos más destacados de la Política Exterior Salvadoreña hacia Cuba, antes y después, del ascenso en el poder de la izquierda política en El Salvador.



Palabras Claves Establecimiento/ Rompimiento/ Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas; Relaciones Bilaterales; Revolución Cubana; embargo económico comercial y financiero; Resoluciones OEA; posición Gobierno de El Salvador; Cuba.

Abstract

On June 1st, 2009 El Salvador reestablished its Diplomatic Relations with Cuba after 48 years of rupture. From then, the dynamics of the ideological confrontation that characterized the bilateral relation in the last decades has disappeared and there has begun a new stage in which both countries seek to construct a relation based on mutual respect, solidarity and reciprocal cooperation. Henceforth, the present article tries to describe in a general way the most relevant aspects from the Salvadorian Foreign Policy towards Cuba, before and after, of the ascent in the power of the political left side in El Salvador.

Key Words Stablishment of/Rupture of/ Re Stablishment of Diplomatic Relations; Bilateral Relations; Cuban revolution; US commercial, economic and financial embargo against Cuba; OAS Resolutions; ES Government position; Cuba.

1. Guerra Fría, Revolución Cubana y Ruptura de las Relaciones Bilaterales

:: Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba (*continuación*)

En 1902 y bajo el Gobierno del Presidente Salvadoreño, Tomas Regalado, El Salvador y Cuba establecieron oficialmente Relaciones Diplomáticas, las cuales se desarrollaron a nivel de Legaciones, y a partir de 1952, a nivel de Embajadas.

Sin embargo, el contexto internacional dominado por la Guerra Fría, la revolución cubana de 1959 y la declaración de Cuba como Estado Socialista en 1961, llevaron a muchos países americanos a reevaluar sus vínculos político-diplomáticos con la isla, entre ellos El Salvador que rompió sus Relaciones Diplomáticas con Cuba, en febrero de 1961.

Asimismo, durante varios años El Salvador se sumó a las voces de condena sobre la situación de los derechos Humanos en Cuba, hecho que se puso de manifiesto por ejemplo, en los años 2002 y 2004, cuando El Salvador apoyó y auspició, respectivamente, una Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que criticó a Cuba por violaciones de derechos humanos.

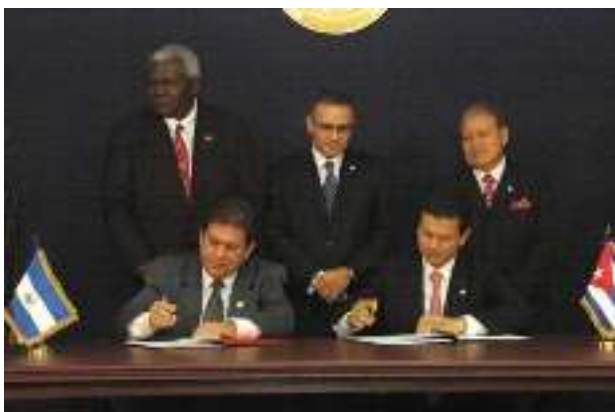
No obstante lo anterior, y pese a la inexistencia de relaciones político-diplomáticas, El Salvador y Cuba mantuvieron vínculos en las áreas de educación, salud, deportes y comercio. Así por ejemplo, en el área educativa, destaca la cooperación cubana para la formación de salvadoreños en el ámbito de la medicina a través de la Escuela Latinoamericana de Medicina. En salud, sobresale la asistencia humanitaria de Cuba contra la epidemia del dengue en El Salvador o la cooperación a través del Programa Operación Milagro, que posibilitó a muchos salvadoreños el acceso a intervenciones quirúrgicas de la vista. Asimismo, se establecieron vínculos de cooperación técnica con el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES); y, en el ámbito comercial, por ejemplo, empresas salvadoreñas del sector farmacéutico, como Laboratorios López, tiene presencia en la isla desde hace varios años.

Pese a lo anterior, la confrontación ideológica prevaleció y El Salvador se constituyó como el único país latinoamericano sin poseer vínculos diplomáticos con Cuba, hecho que fue superado sólo a partir del año 2009.

2. Nuevos tiempos: el restablecimiento de las Relaciones Bilaterales

En unas elecciones consideradas históricas para la izquierda en El Salvador, el 15 de marzo de 2009, Mauricio Funes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, obtuvo la victoria en las elecciones Presidenciales salvadoreñas, luego de 20 años de gobierno de derecha.

Lo anterior sin lugar a dudas, constituye un punto de inflexión fundamental para la diplomacia Salvadoreña, ya que el ascenso de la izquierda al Gobierno ha posibilitado el inicio de una nueva era para la Política Exterior salvadoreña que se orienta hacia la universalización de las Relaciones Diplomáticas, hecho que se puso de manifiesto el 1° de junio de 2009, día en que Mauricio Funes, asumió como Presidente de la República de El Salvador, pues en esa misma fecha el Presidente Funes instruyó a su Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Hugo Martínez, a restablecer relaciones Diplomáticas con Cuba.



San Salvador, 1° de junio 2009. El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez y el Vicecanciller Cubano, Alejandro González, suscriben el Comunicado conjunto para el restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas. Acompañan el Señor Presidente y Vicepresidente de la República de El Salvador, Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén, respectivamente, y el Señor Vicepresidente del Estado de Cuba, Esteban Lazo

:: Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba (*continuación*)

Fue así que el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez y el Vicecanciller Cubano, Alejandro González, procedieron a la suscripción del Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba para el Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas, en cuyo marco el Canciller Martínez puso de manifiesto la nueva visión que el Gobierno salvadoreño daría a la Política Exterior de El Salvador al señalar lo siguiente "el nuevo Gobierno pretende abrirse al mundo y dejar atrás las visiones ideologizadas de relaciones exteriores, en ese sentido vamos a superar el rezago histórico que ha tenido El Salvador, al ser el único país en América Latina sin tener relaciones con Cuba" [Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Boletín de Prensa: El Salvador y Cuba restablecen Relaciones Diplomáticas. 1 de junio de 2009]

La nueva dinámica de las Relaciones Bilaterales

- a) Relaciones Político-Diplomáticas Un mes después del restablecimiento de Relaciones Bilaterales, ambos países procedieron a la designación de sus funcionarios Diplomáticos. De esta manera, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, anunció con fecha 1° de julio, la designación del Lic. Domingo Santacruz como Embajador de El Salvador en Cuba. Mientras que el 23 de octubre de 2009, presentó Cartas Credenciales al Presidente Mauricio Funes el Embajador de Cuba en El Salvador, Pedro Pablo Prada Quintero.
- b) Aunado a lo anterior, el 10 de enero de 2010, El Salvador estableció su Embajada en Cuba y en marzo de 2010, se realizó la inauguración oficial de dicha sede Diplomática.

Por otro lado, tras reanudarse los nexos diplomáticos entre ambos países, se han producido una serie de encuentros bilaterales que ponen de manifiesto el interés de ambas Partes por explorar vías de cooperación recíproca, entre los que destacan, la visita del Señor Vicepresidente de El Salvador, Prof. Salvador Sánchez Cerén a Cuba, el 7 de diciembre de 2009; la Reunión sostenida entre el Canciller Hugo Martínez y el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla, al margen de la Asamblea General de la ONU, Nueva York, realizada en septiembre de 2009; y, la Visita Oficial a Cuba del Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Ing. Hugo Martínez, llevada a cabo en marzo de 2010.

- c) Temas multilaterales y regionales Otro elemento destacado tras el restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas con Cuba es el cambio de posición del Gobierno salvadoreño sobre el tema del embargo comercial a Cuba, hecho que se constituye como una acción de gran relevancia para la Política Exterior Salvadoreña. Es importante señalar que el 28 de octubre de 2009, en el marco de Naciones Unidas, el Gobierno de El Salvador, votó a favor de la Resolución "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", la cual fue adoptada por 187 votos a favor, 3 en contra (Estados Unidos, Israel y Palau) y 2 abstenciones (Micronesia e Islas Marshall).
- d) Por otro lado, en la 39° Asamblea General de la OEA, celebrada en Honduras, en junio/09, El Salvador apoyó la Resolución sobre Cuba que derogó la Resolución de 1962.
- c) Cooperación Aunado a lo anterior, en el marco de la visita del Canciller Martínez a Cuba en marzo de 2010, se suscribieron diversos Convenios de cooperación en áreas como ciencia y tecnología y consultas bilaterales. Asimismo, durante la emergencia por los daños causados por la Tormenta Tropical Ida en El Salvador (noviembre/2009), Cuba envió medicamentos y bultos de equipo médico (termómetros, jeringas, algodón, gasas, guantes, vendas, etc).

Conclusiones

El restablecimiento de Relaciones Diplomáticas entre El Salvador y Cuba, marca una nueva etapa para la Política Exterior Salvadoreña. La decisión tomada por el Presidente Mauricio Funes responde sin duda, a las exigencias de un nuevo contexto internacional dominado por la interdependencia. La designación de agentes diplomáticos, la apertura de sedes diplomáticas, las visitas de altos funcionarios y la suscripción de acuerdos de cooperación bilaterales en áreas de mutuo interés, muestran el dinamismo en el que las relaciones entre El Salvador y Cuba están siendo desarrolladas, hecho que pone de manifiesto el reconocimiento por parte de

:: Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba (*continuación*)

salvadoreñas de que Cuba puede ser un socio clave para emprender iniciativas conjuntas en áreas como educación, salud, desarrollo científico y tecnológico; comercio y turismo, entre otros; y, con el cual puede buscarse la construcción de consensos en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas.

Bibliografía

-Acta Final, Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores OEA. Punta del Este. Uruguay. 22 al 31 de enero de 1962.

-Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Boletín de Prensa: El Salvador y Cuba restablecen Relaciones Diplomáticas. 1 de junio de 2009.

La autora es Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador. Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Además, posee un postgrado en integración Regional.

Boletín del Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de las Escuelas de Ciencias Políticas (UCR) y Relaciones Internacionales (UNA)

Escuela de Ciencias Políticas -UCR

**Sergio I. Moya Mena
Daniel Matul Romero
Adrián Pignataro L.
Patricia Rivero
Oscar Jiménez Alvarado**

Escuela de Relaciones Internacionales - UNA

**Max Saurez
Jorge Cáceres P.
Melissa Lopez
Luis Diego Segura**

